

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **CONSERVARÍA PT SU BANCADA Y TAMBIÉN APOYOS**

Aunque pierda el registro como partido político nacional, el Partido del Trabajo (PT) conservará su bancada y su tajada en el Senado de la República. Cinco de sus seis integrantes comunicaron formalmente a la Cámara alta que se mantienen como grupo parlamentario y, por lo tanto, seguirán recibiendo depósitos por concepto de Asignaciones. Documentos del Senado revelan que los legisladores petistas son los segundos más caros después de los del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Entre septiembre de 2012 y mayo de este año han recibido más de 160 millones de pesos, sólo por subvenciones, lo que equivale a un promedio de 26.77 millones de pesos por cada uno de los legisladores. El perredista Miguel Barbosa y el panista Roberto Gil, presidentes saliente y entrante del Senado, respectivamente, reconocieron que la bancada permanecerá en funciones mientras mantenga un mínimo de cinco integrantes, que es el único requisito que deben cumplir. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

## **LÓPEZ OBRADOR SE APROPIA DE 50 MIL SPOTS PARA DIFUSIÓN PERSONAL**

Después de que en la pasada campaña electoral utilizó un millón 55 mil spots para promocionarse, Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ahora va por más. A partir de hoy, 1 de septiembre, y hasta el último día de diciembre, su partido tendrá por tiempos oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE) 50 mil spots en televisión y radio, los cuales usará para promover su imagen. Ayer, López Obrador difundió en su página de Facebook el primero de esa cascada de anuncios. Igual que en la campaña pasada, él aparece a cuadro y promete dar trabajo y universidad a todos cuando su partido “triunfe” en la República. Además, el líder partidista ofrece no aumentar impuestos en el Distrito Federal, donde su instituto político tendrá mayoría legislativa, e incluso se compara con Franklin Roosevelt, ex presidente de Estados Unidos. En el spot “Gracias a tu confianza” entregado al INE para que se difunda en los próximos cuatro meses, durante los tiempos oficiales en dos mil 500 estaciones de televisión y radio del país, el líder máximo de Morena incluye promesas como acabar con los rechazados de las universidades públicas. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 1 Y 3, RAQUEL VARGAS Y DANIELA WACHAUF)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL TEPJF CONFIRMÓ LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la nulidad de la elección de los integrantes del ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, y determinó la revocación de la constancia de mayoría otorgada a favor de la planilla postulada por el Partido Acción Nacional (PAN) durante el proceso electoral local 2014-2015. Al resolver el SUP-REC-0618/2015, el Pleno determinó que hay elementos que permiten demostrar que Armando Tejeda Cid, candidato a presidente municipal y presidente de un club de fútbol que fue beneficiado con recursos públicos del citado ayuntamiento, recibió el apoyo de funcionarios en activo, actualizándose una conducta indebida con el objetivo de obtener una ventaja frente al resto de los contendientes. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó a favor del proyecto, al señalar que existen hechos probados, los cuales, administrados, establecen debidamente las razones de haber anulado la elección municipal en cuestión. El magistrado Manuel González Oropeza refirió que hay pruebas suficientes para demostrar que el candidato declarado ganador vulneró la equidad de la contienda con irregularidades graves, ya que hay constancias de que la Tesorería Municipal de Sahuayo canalizó más de un millón 800 mil pesos hacia el equipo de fútbol del cual Tejeda

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Cid se ostentó como presidente durante toda la campaña electoral. En su intervención, el magistrado Flavio Galván Rivera manifestó que se demostraron conductas graves y reiteradas por parte del candidato, mismas que continuaron a lo largo del proceso electoral, tanto en la etapa preparatoria como en los momentos posteriores, lo cual prueba la conducta antijurídica que lleva a la convicción de que debe ser sancionada con la nulidad de la elección. El magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que se evidenció el flujo de recursos públicos a favor de la asociación deportiva que presidía el candidato y que, a su vez, le sirvió de plataforma para posicionar su imagen ante el electorado. En su oportunidad, el magistrado Salvador Nava Gomar expresó que invalidar una elección es lo más grave que puede ocurrir porque atenta contra todo el sistema que se ha construido para garantizar la democracia mexicana que sigue en ciernes y que no acabamos de consolidar; sin embargo, en este caso está demostrado que hubo una injerencia que convirtió la contienda en inequitativa, por lo que se determina confirmar la nulidad de la elección. Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, precisó que en el caso, funcionarios públicos municipales con capacidad de decisión y manejo de recursos públicos, actuaron indebidamente a favor de un candidato, transgrediendo con ello principios constitucionales, como el de equidad en la contienda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DE MICHOACÁN.COM, SERGIO LEMUS; QUADRATÍN.COM, URIEL MORALES)

## **REVOCA EL TEPJF ANULACIÓN DE COMICIOS EN TARÍMBARO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca que declaró la nulidad de la elección en el ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán. Por lo anterior, Baltazar Gaona Sánchez tomará el control del referido ayuntamiento a partir del 1 de septiembre al haber ganado las elecciones pasadas. (LA VOZ DE MICHOACÁN.COM, SERGIO LEMUS; QUADRATÍN.COM, JUAN PACHECO Y URIEL MORALES)

## **EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LOS PROCESOS ELECTORALES: TEPJF**

El Estado y los partidos políticos tienen la obligación de promover la democracia participativa indígena en los procesos electorales y garantizar que sean incluidos en las fórmulas de candidatos para los cargos de elección popular, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la Tesis XLI/2015, con el rubro “Democracia participativa indígena. Es obligación del Estado y de los partidos políticos promoverla”, el TEPJF destacó el deber del Estado de adoptar políticas públicas y acciones de gobierno para promover el reconocimiento, goce, ejercicio y protección de los derechos de los indígenas. Entre esas obligaciones mencionó el derecho a la participación política, a la igualdad en el acceso a las funciones públicas, a intervenir en los asuntos públicos y a formar parte de la toma de decisiones. Además, refirió la situación particular en que tradicionalmente se sitúan los indígenas frente a los procesos electorales de carácter constitucional, con la participación preponderante de los partidos políticos, en los cuales las mayorías ordinariamente designan las fórmulas de candidaturas para los cargos de elección popular. En tanto, “las minorías, por su condición de desventaja, tienden a perder la posibilidad de ser propuestas y votadas ante la falta de mecanismos idóneos y eficaces que les permitan garantizar plenamente su derecho a ser votados”. La Tesis fue aprobada por unanimidad, en la sesión pública de la Sala Superior del 29 de julio de 2015, al resolver un juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano, presentado por un indígena. (CANAL 7 SLP.COM, REDACCIÓN; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.COM, EXCÉLSIOR; CONEXIÓN NACIONAL.COM, NOTIMEX; ES DIARIO.COM, REDACCIÓN; CONEXIÓN NACIONAL.COM, NOTIMEX)

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **RATIFICA EL TEPJF LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, realizada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y consideró infundados los recursos de reconsideración presentados por el Partido del Trabajo (PT). En sesión pública, la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior ratificaron que en materia electoral no hay efectos suspensivos, por lo que el Consejo General del INE no debe esperar a que se lleve a cabo la elección extraordinaria en el Distrito 01 de Aguascalientes, para hacer la asignación de diputados por el principio de representación proporcional. Además, la Constitución establece que el inicio de sesiones del Congreso de la Unión es el 1 de septiembre de este año. La Sala Superior subrayó que en este momento no está a debate el cómputo total de la elección ni la cancelación del registro del PT, sino única y exclusivamente su derecho a que le sean asignados o no diputados por el principio de representación proporcional. El Pleno ratificó que la votación válida emitida se integra por los votos a favor de los distintos partidos políticos y candidatos independientes, por lo que sólo se deben deducir los votos nulos y los correspondientes a los candidatos no registrados. En esta sesión, la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior concluyeron la resolución de asuntos relacionados con la elección de diputados federales, con esto, dijeron, garantizaron el acceso a la justicia y cumplieron su obligación constitucional de atender todos los medios de impugnación y no dejar un solo justiciable sin ser escuchado. (DE INTERÉS PÚBLICO.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RIO, GRUPO IMAGEN; ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, CLAUDIA HERRERA, NRM COMUNICACIONES)

## **PT Y PH, TÉCNICAMENTE SIN REGISTRO: BAÑOS**

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que el registro del Partido del Trabajo (PT) está técnicamente perdido, pese a que aún se encuentra pendiente un recurso en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, consideró prudente que el INE tome la decisión final en el tema hasta que la autoridad jurisdiccional resuelva la solicitud de ese partido de suspender su proceso de liquidación, en tanto no se concreten los comicios extraordinarios en Aguascalientes. En entrevista, afirmó que una vez que ello suceda, la Junta General Ejecutiva del INE deberá determinar el momento en el que se decida en términos de sus facultades que el registro del PT y del Partido Humanista (PH) han quedado cancelados. Recordó que la Sala Superior del TEPJF aprobó la votación total válida emitida que debe considerarse a nivel nacional para que un partido conserve su registro y que sirvió de base para que el INE asignara a las fuerzas partidistas los diputados de representación proporcional. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 9)

## **ESPERAN PRÍISTAS RATIFICACIÓN DEL TEPJF SOBRE SU TRIUNFO EN COMALA**

Juanita Andrés y Salomón Salazar, candidatos electos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la diputación local y la presidencia municipal en Comala, Colima, respectivamente, esperan la ratificación de su triunfo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En conferencia de prensa, Salazar señaló que los argumentos que expone el Partido Acción Nacional (PAN) para impugnar la elección son increíbles, pues alegan que se usaron símbolos religiosos en su campaña y ponen de prueba una fotografía en cuyo fondo aparece el templo de Comala. Además, señaló que el blanquiazul presume la intervención del gobernador Mario Anguiano en su campaña; sin embargo, explicó que siempre hubo distancia con el mandatario estatal. (COLIMA NOTICIAS.COM, JUAN CARLOS FLORES; CONTEXTO COLIMA.COM, HUGO VELÁZQUEZ; AD COLIMA.COM)

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **LA FECHA DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DEPENDE DEL RESOLUTIVO DEL TEPJF: IEM**

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) afirmó que esperará a conocer los resolutiveos que emita la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para determinar los tiempos de las elecciones extraordinarias en los municipios de Sahuayo y Tarímbaro. En entrevista, Ramón Hernández Reyes, consejero presidente del IEM, aseguró que la instancia a su cargo se encuentra lista para proceder a una segunda elección en esas localidades. (QUADRATÍN.COM, ÓSCAR GUERRERO)

## **APLAZAN DISCUSIÓN SOBRE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INE**

La Comisión Temporal de Modernización del Instituto Nacional Electoral (INE) aplazó la discusión de la “reingeniería” a la que se deberá someter la Dirección Jurídica con miras a reforzar y hacer más eficientes las atribuciones que le mandató la reforma político-electoral de 2014. Durante la segunda sesión, los consejeros integrantes de la Comisión destacaron la necesidad de que se lleven a cabo reuniones de trabajo para determinar las tareas específicas que corresponden a esa área y evitar, en su caso, posible duplicidad de tareas con la Unidad Técnica de lo Contencioso, que se encarga de investigar y hacer los proyectos de los Procedimientos Especiales Sancionadores que luego envía a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, luego de que durante la sesión se presentó un diagnóstico sobre la situación que enfrenta la Dirección Jurídica, sin embargo no se dijo de manera puntual cuáles serían las acciones que emprenderá para su modernización en aras de responder así al carácter nacional que le confirió al INE la norma constitucional. El consejero Arturo Sánchez consideró que la modernización de la Dirección debe pasar forzosamente por una mayor capacidad de respuesta. Por su parte, el consejero Ciro Murayama indicó que la Dirección Jurídica del INE es la que al final termina “subida en el ring” para defender ante el Tribunal Electoral las resoluciones que son elaboradas por otras áreas. En este sentido, opinó que a partir del diagnóstico que se presentó, “se deberá aterrizar primero la idea de lo que es la modernización”, pero sin que ello implique un crecimiento de su personal, dado las reacciones que trajo consigo la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos para 2016. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, AURORA ZEPEDA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

## **BUSCAN REVERTIR LEYES CONTRA INDEPENDIENTES**

Pedro Kumamoto, diputado local electo de Jalisco; Alfonso Martínez, alcalde electo de Morelia, y Manuel Clouthier, diputado federal, quienes ganaron la elección como candidatos independientes, aseguraron que defenderán esa figura de participación ciudadana de las leyes que plantean limitarla. En un diálogo organizado en la Universidad Iberoamericana, anunciaron que recurrirán tanto a vías jurídicas como políticas para echar abajo las legislaciones emitidas en estados como Chihuahua, Veracruz, Sinaloa, Nuevo León y Puebla. Clouthier consideró que las medidas tomadas en los congresos locales son proporcionales al tamaño del cacicazgo del gobernador en turno; sin embargo desestimó la amenaza de las leyes contra los independientes, al considerar que es fácil revertirlas en tribunales. “Me dan risa esas leyes, porque todas están facilito litigarlas y ganarlas. Hay demasiados antecedentes ya en el Tribunal Electoral que nos dicen que todos esos requisitos son peleables y ganables con la mano en la cintura”, aseguró. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, EMILY CORONA)

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **DESTACAN ANALISTAS APOYO CIUDADANO A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

Leo Zuckermann, Jorge Castañeda, Javier Tello y Héctor Aguilar Camín, analistas políticos, coincidieron en que el descontento ciudadano se ha visto reflejado en el apoyo a candidatos independientes como Jaime Rodríguez, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León. Durante el programa Es la hora de opinar, que se transmite en Foro TV, Castañeda afirmó que los partidos políticos que podrían verse más perjudicados en la elección presidencial de 2018 con una candidatura independiente son el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), lo que explica que a nivel estatal estén impulsando candidatos a esa forma de participación ciudadana. En este sentido, recordó que ya hay recursos de inconformidad presentados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra las reformas a legislaciones en diversos estados que limitan las candidaturas independientes. Al respecto, Tello consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE), el TEPJF y la SCJN deben ser un contrapeso a dichos límites. “Esperemos que ahí se pongan de acuerdo y le echen montón a los partidos y a los estados”, afirmó. (ES LA HORA DE OPINAR, LEO ZUCKERMANN, FORO TV)

## **ANUNCIAN MARCAJE A DIPUTADOS Y SENADORES**

Con la apertura de los trabajos de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, los diputados y senadores tendrán marcaje ciudadano. Roberto Duque, especialista en derecho constitucional, presentó la herramienta Violómetro Constitucional, que servirá para señalar las faltas a la Carta Magna y a las leyes en que incurran los parlamentarios en materia de violación de plazos para legislar y realizar nombramientos. La página del Violómetro, que entrará en vigor con la instalación de la LXIII Legislatura, registrará con relojes de arena las omisiones de los legisladores. Por su parte, el periodista Ricardo Raphael comentó que esta herramienta es una pieza de “metaperiodismo” puesta al servicio de otros periodistas para su investigación y aseguró que la presión social podría generar un cambio en estos rubros. Destacó el caso de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que funciona incompleta y así lo hizo durante la fase crítica del proceso electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, EUGENIA JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

## **MARCELO EBRARD... EXILIO DORADO**

Luego de perder el registro como candidato a diputado plurinominal por Movimiento Ciudadano (MC), que le garantizaba el fuero durante los próximos tres años, y en medio de sospechas por los desfalcos financieros en la construcción de la Línea 12 del Metro, Marcelo Ebrard Casaubón cumplirá cuatro meses de radicar en París, Francia. Sólo que el exilio de Ebrard Casaubón no es cualquier cosa, ya que el ex jefe de gobierno se hospeda en el hotel The Península, uno de los más exclusivos de la capital francesa, cuyo hospedaje cuesta entre 25 y 30 mil pesos por día, al parecer acompañado de su esposa, Rosalinda Bueso y sus dos hijos. La ascendente carrera política de Ebrard fue eclipsada a mediados de 2015 cuando recibió dos reveses del TEPJF al revocar su candidatura plurinominal por MC. En febrero, MC registró a Ebrard en los primeros lugares de las listas plurinominales, por lo que tenía un lugar asegurado en la Cámara de Diputados y se perfilaba como el coordinador de esa bancada. A finales de abril, ante la impugnación de varios partidos políticos, el TEPJF anuló su candidatura con el argumento de que participó en los procesos internos de MC y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) simultáneamente. Ebrard intentó otra maniobra para obtener la diputación a través de una candidatura suplente, la cual también fue rechazada por el TEPJF, con lo que quedaron sepultadas sus posibilidades de ostentar la inmunidad del fuero constitucional hasta 2018. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 1 Y 5)

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **DESPLEGADO/ ENTÉRATE/ TEPJF**

A través de un desplegado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que flexibilizó las reglas procesales para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. La publicación incluye un código QR para conocer más sobre dicha labor del organismo jurisdiccional. "Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos", se expresa en el desplegado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, TEPJF)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **TEPJF DELIBERARÁ SOBRE IMPUGNACIONES EN SAN LUIS POTOSÍ**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría resolver entre el 13 y 14 de septiembre las impugnaciones que permanecen pendientes tras la conclusión del proceso electoral de este año en San Luis Potosí. En dicha entidad restan dos impugnaciones promovidas en la elección de los Distritos 5 y 15 en la elección de diputado local y ocho más que corresponden a municipios. Laura Fonseca, presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPC), confirmó que son 10 los procesos que siguen vigentes y que serían discutidos por los Magistrados de la Sala Monterrey. (EXPRES.COM, DAVID MEDRANO)

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, LA SALA REGIONAL XALAPA RESUELVE LAS IMPUGNACIONES DE CHIAPAS, TABASCO Y YUCATÁN**

Una vez finalizadas las actividades jurisdiccionales en torno a las elecciones federales, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se encuentra desahogando la resolución de los asuntos que se han presentado en relación con la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones locales llevadas a cabo en cuatro de los siete estados de la III Circunscripción Plurinominal: Campeche, Tabasco y Yucatán, el pasado 7 de junio, y Chiapas, el 19 de julio. Hasta el momento la Sala Regional ha recibido y, en su caso, resuelto los siguientes medios de impugnación: Del estado de Chiapas, 31 medios de impugnación, divididos en cuatro JDC y 27 JRC; de los cuales, en 30 se controvierten actos relacionados con la elección de integrantes de sus ayuntamientos, y en uno la elección de diputados por el principio de mayoría relativa (MR). Hasta el momento se han resuelto cinco asuntos. Sobre Tabasco, la Sala ha recibido 58 juicios; de ellos ha resuelto 15 y restan 43. Del total de asuntos 20 son JDC, dos pertenecen a JE y 36 a JRC; de los cuales, 29 se promovieron para controvertir las elecciones de miembros de los ayuntamientos, nueve de regidores, siete de diputados de MR y 13 de diputados de representación proporcional (RP). En el caso de Yucatán, el próximo 1 de septiembre las autoridades tomarán protesta, por lo que, el pasado 24 de agosto la Sala Regional resolvió los últimos medios de impugnación que fueron presentados respecto a dichas elecciones. En total se recibieron 61 asuntos, divididos en 15 JDC, un JE y 45 JRC. De ellos, 34 fueron para controvertir ayuntamientos, 16 a regidores, cinco para diputados de MR y seis a diputados de RP. En tanto, en el caso de Campeche, no se han presentado juicios que controviertan las resoluciones del Tribunal local. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

### TEDF RATIFICA TRIUNFOS EN 13 DELEGACIONES

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ratificó los triunfos de 13 jefes delegacionales, luego de resolver las impugnaciones a la elección del pasado 7 de junio. Los magistrados electorales resolvieron 94 asuntos que acumularon la totalidad de los recursos de impugnación, a un mes de que los 16 nuevos delegados rindan protesta, el 1 de octubre. De esta forma, se ratificó el triunfo del perredista Víctor Hugo Lobo, jefe delegacional electo en Gustavo A. Madero, luego de que se anularon 24 casillas por irregularidades, pero se declaró improcedente la petición de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) del recuento total de votos. Por unanimidad de votos en todos los asuntos, los magistrados electorales confirmaron los triunfos de Ricardo Monreal, delegado electo en Cuauhtémoc; Pablo Moctezuma, en Azcapotzalco; Claudia Scheimbaum, en Tlalpan, y Avelino Méndez en Xochimilco, todos candidatos de Morena. En el caso de Miguel Hidalgo, el Pleno del TEDF validó la elección en la que resultó ganadora la panista Xóchitl Gálvez, así como la de Christian Von Roerich, en Benito Juárez, y la de Fernando Mercado de la alianza PRI-PVEM, como jefe delegacional electo en Magdalena Contreras. Los actores políticos inconformes con la resolución del Tribunal local pueden impugnarla ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, ELIA CASTILLO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 3, SERGIO PÉREZTREJO; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN)

## BAJA CALIFORNIA SUR

### RINDE PROTESTA EN BAJA CALIFORNIA SUR

Los 21 integrantes de la XIV Legislatura de Baja California Sur rindieron protesta este lunes. Está formada por ocho diputados del Partido Renovación Sudcaliforniana —de registro local—, siete del Partido Acción Nacional (PAN), tres del Partido Revolucionario Institucional (PRI), uno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno del Partido del Trabajo (PT) y uno de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Una vez instalada la Legislatura fue elegida la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, que será presidido por Eda María Palacios. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, RAYMUNDO LEÓN)

## MICHOACÁN

### ATAQUE NO IBA DIRIGIDO A BUCIO: PGJE

Con la detención de un presunto agresor, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán aseguró que quedó “esclarecido” el doble homicidio registrado la mañana del domingo en Tancítaro, en el que perdió la vida a tiros Jesús Bucio Cortés, fundador de los autodefensas en esa región. La dependencia estatal señaló que el ataque no iba dirigido a Bucio Cortés, sino a su acompañante Antonio “G” quien también murió en el lugar. José Martín Godoy Castro, titular de la PGJE aseguró que el doble homicidio se trató de la rivalidad entre grupos de autodefensas y que el asesinato fue producto de una “venganza personal”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, CARLOS ARRIETA)

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## NUEVO LEÓN

### CABALGA “EL BRONCO” EN CAMPAÑA NACIONAL

Como parte de su meta de impulsar candidatos independientes en todo México, incluso para la Presidencia de la República, la asociación “México Libre y Bronco” instaló ayer su capítulo Tamaulipas. Es el primero que la organización crea fuera de Nuevo León. Alfonso Jiménez Pérez, ex candidato independiente a la alcaldía de Santiago, y presidente de la agrupación, informó que prevén extender pronto la asociación al menos a 20 estados. “Queremos transmitir la experiencia que vivimos como candidatos independientes”, dijo Jiménez Pérez en rueda de prensa, donde señaló que Jaime Rodríguez, el Bronco, gobernador electo neoleonés, apoya a la agrupación con asesorías. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MIGUEL DOMÍNGUEZ)

### EL PRI Y ALIADOS SERÁN MAYORÍA EN EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN AL INICIAR LABORES

Con la renuncia al Partido Acción Nacional (PAN) de dos diputados locales, este martes la LXXIV Legislatura de Nuevo León arranca con una nueva conformación en la que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene la posibilidad de ser mayoría con sus aliados. El Congreso local está integrado por 42 diputados y en la pasada elección el PAN obtuvo 19 curules; sin embargo, al renunciar dos de ellos se queda con 17, contra 16 del PRI que tendría la posibilidad de tener como aliados a los dos legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con lo que alcanzaría 19 votos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, DAVID CASAS)

## VERACRUZ

### LAMENTA DUARTE JUICIO A PRIORI

Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, criticó que se haya hecho un juicio a priori en su contra por los asesinatos de periodistas, sobre todo, del reportero gráfico Rubén Espinosa. En conferencia de prensa, reiteró que nada tiene que ver con los lamentables crímenes y recordó que en un hecho inédito declaró ante las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), pero aclaró que lo hizo porque tiene “la conciencia limpia”. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 16, ÉDGAR ÁVILA)

### CONGRESO LISTO PARA LA SESIÓN INAUGURAL

Todo quedó listo en el Palacio Legislativo de San Lázaro para que hoy a las 17:00 horas se lleve a cabo, en sesión de Congreso General, la apertura del primer periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, donde se conocerá de la recepción del III Informe de Gobierno remitido por el Presidente de la República, sobre el estado general que guarda la administración pública del país. Conforme al citatorio publicado en la Gaceta Parlamentaria, las diputadas y diputados federales, así como las senadoras y senadores de la República, asistirán al salón de plenos de la Cámara de Diputados. Enrique Peña Nieto, titular del Ejecutivo federal, llega a su III Informe de Gobierno con un contraste en materia de seguridad, debido a las estadísticas que se refieren a la contención de los principales delitos, pero acusaciones de abusos por parte de corporaciones municipales, estatales y federales, el caso Iguala, que sigue sin convencer en la conclusión de las investigaciones, y la fuga de Joaquín “el Chapo” Guzmán. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, 6 Y 7, ROBERTO JOSÉ PACHECO Y DAVID VICENTEÑO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO HERRERA)

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **INUNDAN REDES CON SPOTS PRESIDENCIALES**

En unas horas se entregará el III Informe de Gobierno; por ello, en su artículo 242 la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) permite, sin que sea considerada campaña electoral, la promoción personal durante los breves 7 días anteriores y 5 días posteriores al informe anual de labores de nuestros gobernantes. El equipo de estrategia digital de la Presidencia, a saber el mismo que el de la estrategia digital nacional, está aprovechando en prácticamente todas las plataformas posibles esta ventana publicitaria. No pasan minutos sin que en Facebook veamos spots promocionales y una invitación a visitar el sitio del Informe. Lo mismo ha sucedido en Twitter y en innumerables portales que tienen espacios publicitarios a la venta. La dificultad de estimar el gasto en la compra de medios digitales radica en que es precisamente en la habilidad del operador, el volumen de la compra y en el carisma del emisor donde varía el costo de estas campañas. A 24 horas del Informe, tres videos tienen un acumulado de más de cinco millones 117 mil vistas, que suponiendo que obtuvieron precio promedio día, hasta el día de hoy, más de dos millones de pesos en promoción sólo en el sitio de Facebook. Cada hora que pasa en los videos se acumulan aproximadamente 110 mil vistas; es decir, la promoción digital del Presidente en esa plataforma cuesta por lo menos 50 mil pesos por hora. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ALONSO CEDEÑO)

## **LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DISMINUYE VIOLENCIA: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, indicó que el proceso de prevención de la violencia, la recuperación de espacios públicos y la recomposición del tejido social implica un esfuerzo, en el que deben participar todos, “no sólo el gobierno”. Al inaugurar en Pachuca, Hidalgo, el Macromural “Pachuca se Pinta”, señaló que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha revelado que en las demarcaciones donde se aplica la estrategia de prevención social y se trabaja con la comunidad —en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia— se han disminuido los índices de violencia en más de 35%. “Cuatro veces más de lo que se ha disminuido en otras partes del país, es decir, el programa de prevención, con los limitantes que tiene, la inversión que se ha hecho de más de siete mil 500 millones de pesos, está dando resultados”, explicó. Dijo que más allá del monto invertido, lo más importante es que se acredita lo que se puede hacer en equipo cuando hay voluntad, ganas, interés de la propia comunidad por rescatar un espacio que ha caído en la violencia y en la descomposición social. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## **CON EL EJECUTIVO, RELACIÓN INSTITUCIONAL: GIL ZUARTH**

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, garantizó que en su nueva función desempeñará una relación “institucional” con el Ejecutivo, fuera de toda lógica partidista, y no generará “distorciones” en su conducción. “Mi trato con el Ejecutivo federal será de colaboración, de respeto, pero sobre todo, de representar la pluralidad del país”, dijo en entrevista. Gil Zuarth adelantó que sus tres retos como presidente del Senado serán una administración basada en la austeridad, transparencia, rendición de cuentas; la conducción parlamentaria republicana e institucional, y ser un presidente activo, ir más allá de dar la palabra en las sesiones. Asimismo, rechazó que su designación por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) para ser quien releve a Miguel Barbosa sea un “pago de favores” de parte de Ricardo Anaya, con quien se le vincula políticamente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, SUZZETE ALCÁNTARA)

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **EL SENADO INCUMPLE PLAN DE TRANSPARENCIA**

El Senado de la República incumplió con la aprobación del acuerdo de reorganización administrativa para que los grupos parlamentarios transparenten y rindan cuentas sobre todos los recursos que reciben y ejercen, como las subvenciones, que actualmente están en la opacidad. El acuerdo forma parte del transitorio número 13 de la Ley General de Transparencia que ordena a las Cámaras de Diputados y Senadores la apertura de la información relacionada con sus ingresos y sus gastos, cuyo plazo perentorio fue el 30 de agosto pasado. No obstante, 24 horas después, el Senado hizo público el “Programa de Reorganización Administrativa”, el cual establece que las asignaciones a los grupos parlamentarios se identificarán con la partida 39 mil 903 que incluye las asignaciones para asistencia legislativa, asignaciones a comisiones y ayuda a órganos de gobierno; apoyo al trabajo legislativo y atención ciudadana. El proyecto explica que los gastos ejercidos directamente por los grupos parlamentarios deberán ser registrados de acuerdo con el catálogo único de cuentas y deberán estar registrados en un clasificador por objeto del gasto en los siguientes rubros: capítulo mil, servicios personales; dos mil, materiales y suministros. Capítulo tres mil, servicios generales; cuatro mil, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; cinco mil, bienes muebles, inmuebles e intangibles; capítulo seis mil, inversión pública. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 14, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **UTILIZÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS TRES MIL MILLONES DE PESOS DE FORMA DISCRECIONAL**

En tres años, la Cámara de Diputados utilizó discrecionalmente tres mil millones de pesos y ayer los grupos parlamentarios de PRI y PAN ofrecieron terminar con la opacidad en el manejo del gasto y los “rubros ocultos”, pero ese compromiso no se extenderá a suprimir beneficios como vales de despensa, aguinaldos, seguros médicos y fondo de ahorro, que completan la dieta (salario) de los legisladores. La semana anterior, los diputados de Morena y MC anunciaron que renunciarán a los seguros y ayer César Camacho Quiroz, coordinador del PRI, dijo que “hay que entrarle de frente y sin resistencia” al cambio de reglas en el manejo del dinero, pero también “quitar de enmedio algunas expresiones que para mi gusto tienen un tufillo demagógico”. Durante las sucesivas presentaciones de la cuenta pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó a los diputados de la opacidad en la entrega y reparto de las subvenciones y, como parte de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las bancadas se comprometieron a ventilar el uso de los fondos, pero le dejaron esa responsabilidad a la LXIII Legislatura, que hoy da inicio a sus trabajos. Así, los diputados se repartieron un promedio de mil millones de pesos anuales por subvenciones ordinarias y extraordinarias; estas últimas, según la ASF, perdieron ese carácter y se volvieron regulares. De esos fondos, por ejemplo, el PVEM destinó una parte a financiar sus spots en la campaña pasada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **SIN JUSTIFICAR, SEIS MIL 500 MILLONES DE PESOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN**

La Legislatura que termina recibió en total más de seis mil 530 millones de pesos de subvenciones, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados; pero nunca justificó el uso y menos el destino de esos millonarios recursos, afirma un análisis de la consultoría Integralia, que preside Luis Carlos Ugalde. “Las subvenciones de los grupos parlamentarios del Congreso mexicano son islas de opacidad”, acusó el ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). De acuerdo con el mismo análisis, el Congreso mexicano es uno de los que tiene más comisiones ordinarias y extraordinarias en el mundo, las cuales sin embargo son deficientes y en su mayoría sólo tienen una función clientelar. En presencia de César Camacho Quiroz y Marko Cortés, nuevos coordinadores del PRI y PAN en la Cámara de Diputados, así como de Guadalupe Acosta Naranjo, vicecoordinador del PRD, Ugalde dijo que el

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Congreso muestra serias deficiencias en el funcionamiento de su sistema de comisiones, un costo presupuestario creciente sin justificación clara y un grave problema de opacidad en el manejo de las subvenciones a los grupos parlamentarios. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 6, ALEJANDRO PÁEZ)

## **SENADORA TAGLE SE DECLARA INDEPENDIENTE; VETA AL PRD**

Martha Tagle, senadora de Movimiento Ciudadano (MC), quien sustituyó a Alejandra Barrales, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en su escaño, afirmó que no se integrará a ninguna fracción y se declaró “senadora independiente”. Su bancada serán los ciudadanos, dijo, y su labor será representar los intereses de la gente y no de la partidocracia. Con ello, el PRD tendría 21 votos; el coordinador Miguel Barbosa confió en que la senadora trabaje de cerca con ellos. Tagle dijo que está resuelta “a dar la batalla para que las cosas cambien y que la tribuna, las iniciativas, el debate en comisiones y el trabajo legislativo sea para representar los intereses ciudadanos, sin importar si eres independiente o de grupo parlamentario”. Declaró estar consciente de que será relegada y no podrá hacer uso de la tribuna, pues los turnos están reservados para las fracciones, por lo que presentará una iniciativa para que los independientes puedan usar la Tribuna para posicionarse en temas de su interés. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALBERTO MORALES)

## **RÍOS PITER RETA A BASAVE A UN DEBATE PÚBLICO**

Armando Ríos Piter, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que si el sol azteca no cambia su poder de convocatoria, pronto se verá en la extinción. Agregó que debe haber un relanzamiento del partido a corto plazo, como un proyecto de unidad; esto con base en una refundación estructural. El actual candidato a dirigir el PRD aseveró que emplazó a Agustín Basave a un debate público. Al respecto, sostuvo: “Entiendo que hay un acuerdo alrededor de Agustín Basave, no entendería yo la enorme presencia mediática y apoyo que suscitó su reciente incorporación al PRD, por eso la semana pasada lo emplacé a un debate público porque estas dinámicas de apoyo son parte del eje fundamental que si no cambiamos nos va a mantener en el problema”. Ríos Piter advirtió que la solución a los problemas del PRD no implica el nombre de quién lo presida, sino quién asuma esa responsabilidad conozca el partido a la perfección para lograr una transformación real. A pocos días de que se lleve a cabo el congreso nacional perredista, en el que se modificarán los Estatutos para el relevo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), seis de sus militantes alzan la mano para presidirlo: los senadores Armando Ríos Peter y Zoé Robledo; el diputado Agustín Basave; la ex candidata a la gubernatura de Guerrero Beatriz Mojica; el ex diputado Fernando Belaunzarán, y el alcalde de Texcoco, Jorge de la Vega. Todos con una meta: renovar y reposicionar entre la ciudadanía al partido. La mayoría de ellos considera que las corrientes políticas internas del PRD deben dejar de imponer sus criterios y obstaculizar los cambios; que se deje el paso libre a las transformaciones para recuperar la confianza de la ciudadanía. En tanto, Miguel Barbosa, presidente saliente de la Cámara de Senadores, señaló a Andrés Manuel López Obrador como uno de los responsables de la división de las izquierdas. “Es uno de los grandes culpables de la división. Él no admite más que el pensamiento de él; debería estar, sin duda, generando condiciones de acuerdo y de acuerpamiento; muchos, en esas condiciones, estaríamos con una visión muy cercana a él”, dijo refiriéndose al tabasqueño. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, MATILDE PÉREZ U.)

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **NIEGA BASÁÑEZ ANTE PANISTAS QUE MIGRANTES SE QUEJEN DE MALTRATO EN ESTADOS UNIDOS**

Miguel Basáñez, propuesto por el Presidente de la República como embajador de México en Estados Unidos, sostuvo una ríspida reunión por más de dos horas con los senadores panistas, en la cual recibió infinidad de críticas. Le reprocharon su falta de experiencia diplomática y que su plan de trabajo no incluya de forma contundente la defensa de migrantes, así como otros temas claves, como el tráfico de drogas y de armas. El encuentro, privado, fue en el Senado de la República, pero pudo verse en parte por medio de la aplicación Periscope. Pese a la oposición de una veintena de legisladores, el Partido Acción Nacional (PAN) votó por su ratificación en comisiones ayer por la tarde y el jueves el Pleno del Senado la aprobará. Los blanquiazules preguntaron a Basáñez si le preocupa que las inversiones estadounidenses pudieran frenarse por la impunidad y la corrupción. Respondió que Estados Unidos trata con países africanos más corruptos y no ha habido problema. Aseguró también que hace 20 años hizo una encuesta sobre “la forma como se mide la corrupción en México; qué es lo que nos pone en tres lugares altos. El primero son los basureros, que piden 20 o 25 pesos cada dos o tres semanas a las familias por recoger la basura. Eso los clasificó (la encuesta) en 65% de la corrupción”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 17, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

## **EMPLEADOS DE LA SRE REALIZAN PARO DE LABORES**

Luego de que trabajadores de los consulados de México en Estados Unidos y Canadá realizaron un paro de labores que consistió en dejar de trabajar de 12:00 a 13:00 horas, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dijo que atenderá las peticiones de sus empleados. La dependencia tomó la decisión de mejorar las condiciones contractuales, después de que en una tercera parte de las 50 representaciones consulares de México en Estados Unidos, así como en la Embajada de México en ese país y el Consulado General de México en Toronto, Canadá, se realizaron diversas manifestaciones. Se calcula que participaron alrededor de 400 personas para solicitar la mejora de sus condiciones contractuales. “La Secretaría de Relaciones Exteriores ha manifestado su apertura a escuchar a todos los prestadores de servicios en distintas representaciones consulares en Estados Unidos y Canadá. Nuestra intención es atender las inquietudes y planteamientos realizados”, explicó la Cancillería. Claudia Ruiz Massieu, titular de la dependencia, instruyó a los jefes de los consulados a tener un diálogo con quienes prestan sus servicios, con la intención de generar un diagnóstico claro y ordenado sobre la situación. La SRE señaló que el diálogo se llevó a cabo de manera respetuosa y abierta, además de que los servicios al público se brindarán de manera regular en las representaciones consulares de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, PIERRE-MARC RENÉ)

## **LIMPIA EN PGR; LLEVAN A TRIBUNAL 87 AVERIGUACIONES**

La Procuraduría General de la República (PGR) intensifica la lucha contra la corrupción al interior de la dependencia. Hoy se investiga a altos mandos de la institución, se realizan tareas de inteligencia que en los últimos cinco meses permitieron detectar casos de enriquecimiento ilícito, asociación delictuosa, extorsión o abusos que atentan contra la impartición de justicia, incluso prácticas añejas, pero que persisten, como el uso de las llamadas “madrinas”. César Alejandro Chávez Flores, titular de la Visitaduría General, dijo en entrevista, que la misión que le encomendó Arely Gómez, titular de la PGR, es revertir la desconfianza hacia la policía y el Ministerio Público, “de manera que para recuperarla y poder generar una credibilidad es fundamental que haya un combate frontal, decidido, contra las conductas ilícitas de sus propios servidores públicos”. Desde abril pasado a la fecha, la Visitaduría General consignó ante tribunales 87 averiguaciones previas que involucran a 126 servidores públicos,

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

entre los que están 25 agentes del Ministerio Público, 42 agentes de la Policía Federal, cuatro mandos superiores, 12 mandos medios y 29 administrativos, como presuntos responsables de diversos ilícitos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, SILVIA OTERO)

## **DESPLEGADO/ PRD**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de su Quinto Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional, como máxima autoridad entre Congreso y Congreso, aprobó crear “la Comisión de Diálogo con las Fuerzas Progresistas y de Izquierda para ser el portavoz de este partido político con los actores y liderazgos de la izquierda en México. “El objetivo es construir un piso de entendimiento común que comparta el diagnóstico de la situación nacional y la voluntad política de establecer compromisos para superar la dispersión, solucionar los problemas más graves del país e iniciar una verdadera transición a favor de la inmensa mayoría de la población en la economía, la política y la sociedad”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, PRD)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **DE OFICIO REPORTERO/ PT Y HUMANISTA, SIN REGISTRO/ RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO**

El Partido del Trabajo y Partido Humanista no alcanzan 3% de la lista nominal para así mantener su registro a nivel nacional, por lo que en la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva se votará retirar el registro a ambos institutos políticos. Con la confirmación del cómputo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral podrá resolver el retiro del registro político, según dieron a conocer diversos medios nacionales. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 21, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

## **TRASCENDIÓ**

Que al Tribunal Electoral parece no correrle prisa, pues a pesar de que desde el viernes decidió sobre la validez de la votación que deja sin registro al Partido del Trabajo, aún no envía la notificación formal al INE, que preside Lorenzo Córdova, e incluso tiene pendiente un recurso de ese partido para suspender su proceso de liquidación. Ambas cosas han obligado a los consejeros electorales a aplazar una vez más la pérdida del registro del partido de Alberto Anaya. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

### **JUEGOS DE PODER/ SIETE AÑOS VIOLANDO LA LEY Y NO PASA NADA/ LEO ZUCKERMANN**

Ayer me encontré una nota muy interesante en la prensa. Se presentó el Violómetro Constitucional, un instrumento para medir qué tanto nuestros legisladores violan la ley cuando deberían ser los primeros en cumplirla. La idea es de Roberto Duque y contó con el apoyo de nuestros colegas Ricardo Raphael y Carlos Bravo. El problema es que, en México, los legisladores se pasan la ley por el “Arco del Triunfo” sin que pase nada, lo cual es una pésima señal para el Estado de derecho. (...) De acuerdo con el Violómetro Constitucional, hay 22 violaciones actuales de los diputados y senadores incluyendo el nombramiento en un órgano importantísimo del Estado mexicano que actualmente se encuentra incompleto: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hace cuatro meses 13 días los senadores debieron haber nombrado a un Magistrado faltante de su Sala Superior. Resulta preocupante que en el Violómetro Constitucional ya aparezcan algunas legislaciones de la ola reformista del gobierno de Peña. Veo, por ejemplo, que los legisladores no han adecuado el marco jurídico

**MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

como resultado de la nueva Ley Federal de Competencia Económica (llevan un retraso de un mes 26 días). También hay violaciones con las nuevas disposiciones para controlar el endeudamiento de los estados y municipios y en un programa de reorganización administrativa producto de la nueva Ley General de Transparencia. Los organizadores del Violómetro Constitucional argumentan, con razón, que los legisladores deberían ser los primeros en cumplir la ley. No lo hacen porque nadie los castiga. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, LEO ZUCKERMANN)

## **CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA**

Así como bloquearon la designación del Magistrado faltante en el Tribunal Federal Electoral (sic), los senadores panistas ahora intentan bloquear la confirmación del embajador mexicano en Washington, Miguel Basáñez... (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, JOSÉ FONSECA)

## **DEFINICIONES/ OFF THE RECORD.../ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN**

Muy inquietos andan en el PAN-DF por la resolución del Tribunal Electoral que corrige la plana al INE y determina que es “fundado el agravio” presentado por el Partido Verde contra el candidato panista en Benito Juárez, Christian von Roehrich —delfín del ex delegado Jorge Romero—, por presuntas violaciones en el pasado proceso electoral. Los consejeros deberán revisar en un plazo no mayor a 15 días la impugnación, por lo que el triunfo panista todavía no lo es... En la esquina de enfrente, el recién estrenado presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, que anda de visita por el país dejándose apapachar, pronto se sentará con la dirigencia del PRI-DF que encabeza —todavía— Mauricio López, y con el grupo mayoritario del tricolor en la ciudad que dirige Tonatiuh González. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 14, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)